

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **034**

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA NOTA ADJUNTANDO COPIA DE NOTA ENVIADA AL LEG. RAIMBAULT, CON RESPECTO A LA DEROGACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL Nº 662.

Entró en la Sesión 18/08/2005

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 889

03/08/05

HORA: 13:20

FIRMA: [Firma]



CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA

04.08.05

16:20

Ushuaia, 2 de agosto de 2005



Sr.
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia de Tierra del Fuego
Dn. Hugo Coccaro
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente envío a Ud. copia de la nota enviada al legislador Miguel Raimbault, para vuestro conocimiento y tratamiento del tema.

Sin otro particular, saluda a Ud. con distinguida consideración

Manuel BORDONADO
Presidente
CTU

CONOCIMIENTO DE BLOQUES

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



CAMARA DE TURISMO DE USHUAIA

Ushuaia 2 de agosto de 2005.

Sr. Miguel Rimbault
Legislador
Bloque ARI
Honorable Legislatura
Tierra del Fuego
Presente

De nuestra consideración:

La Cámara de Turismo de Ushuaia, desea informar a Ud. por este medio, el apoyo total de esta organización, a su proyecto de derogación de la ley provincial N° 662/05.

La CTU ya se ha expresado de esta forma dentro del seno del Consejo Provincial de Turismo, el que emitió un dictamen en el mes de junio el corriente, de no afectación ni del inmueble ni del predio de la Casa Ramos, para la construcción de un hotel.

Con beneplácito vemos publicado hoy en "El Diario del Fin del Mundo" página 5 que el ICOMOS Argentina, también ha hecho lo propio, rechazando el proyecto hotelero al lado de la Casa Ramos.

En sus dichos advierte que el proyecto pone en riesgo la transformación de una imagen de alto valor paisajístico como la que posee Ushuaia, conocido a nivel nacional e internacional.

Por lo tanto esta Cámara acompaña al Sr. Legislador en su proyecto de derogación de la ley, y lo insta a dar tratamiento al tema lo más rápido posible.

Sin otro particular, atentamente

Manuel BORDONADO
Presidente